ANEXO 01 **PROGRAMACION DE LA**

SUPERVISION A LAS II.EE PUBLICAS DE: CHORRILLOS-BARRANCO-MIRAFLORES Y SAN BORJA- UGEL.07

Modalidad	Cod. Local	Nombre IE	REI	Distrito	ESPECIALISTA	FECHAS
EBR	298722	59 SANTA LUCIA	709	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	11-Jul-23
EBR	298779	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA	709	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	11-Jul-23
EBR	298840	7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES	709	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	11-Jul-23
EBR	298901	7052 MARIA INMACULADA	709	CHORRILLOS	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	11-Jul-23
EBR	299024	JOSE DE LA RIVA AGUERO Y OSMA	709	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	12-Jul-23
EBR	298835	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	710	CHORRILLOS	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	12-Jul-23
EBR	298864	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO	710	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	12-Jul-23
EBR	298897	7044 SAN MARTIN DE PORRES	710	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	12-Jul-23
EBR	298637	521 VIRGEN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS	711	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	13-Jul-23
EBR	298784	6090 JOSE OLAYA BALANDRA	711	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	13-Jul-23
EBR	298816	6094 SANTA ROSA	711	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	13-Jul-23
EBR	725889	ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY	711	CHORRILLOS	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	13-Jul-23
EBR	299043	LOS INKAS	711	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	18-Jul-23
EBR	853631	MADRE TERESA	711	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	18-Jul-23
EBR	298661	564 LOS JILGUEROS DE VILLA VENTURO	712	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	18-Jul-23
EBR	298675	567 MI PEQUEÑO PEDRO	712	CHORRILLOS	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	18-Jul-23
EBR	298699	570 INTEGRACION	712	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	19-Jul-23
EBR	298717	581 LUIS FELIPE DE LAS CASAS	712	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	19-Jul-23
EBR	298802	6092 LOS REYES CATOLICOS	712	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	19-Jul-23
EBR	298883	7042 SANTA TERESA DE VILLA	712	CHORRILLOS	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	19-Jul-23
EBR	298920	7075 JUAN PABLO II	712	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	20-Jul-23
EBR	298939	7077 LOS REYES ROJOS	712	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	20-Jul-23
EBR	537708	CAPULLITOS DE JESUS	712	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	20-Jul-23
EBR	298996	COMUNAL SANTA TERESA	712	CHORRILLOS	JOS EJUAREZ ARBOLEDA	20-Jul-23
EBR	776732	MIS ANGELITOS I	712	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	9-Ago-23
EBR	776713	PRIMERO DE MAYO 2	712	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	9-Ago-23
EBR	299081	VIRGEN DEL MORRO SOLAR	712	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	9-Ago-23
EBR	298623	518 LOS ANGELES DE JESUS	713	CHORRILLOS	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	9-Ago-23
EBR	855913	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	713	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	10-Ago-23
EBR	298859	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	713	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	10-Ago-23
EBR	298915	7064 MARIA AUXILIADORA	713	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	10-Ago-23
EBR	299062	SAN PEDRO DE CHORRILLOS	713	CHORRILLOS	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	10-Ago-23
EBR	298656	563 SANTISIMO DIVINO NIÑO JESUS	714	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	11-Ago-23
EBR	298680	568 VIRGEN DE FATIMA	714	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	11-Ago-23
EBR	298760	6075 JOSE MARIA ARGUEDAS	714	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	11-Ago-23
EBR	340274	6086 SANTA ISABEL	714	CHORRILLOS	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	11-Ago-23
EBR	298798	6091 CESAR VALLEJO	714	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	15-Ago-23
EBR	298821	6153 CAP.EP. AUGUSTO J GUTIERREZ MENDOZA	714	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	15-Ago-23
EBR	298878	7039 MANUEL SCORZA TORRES	714	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	15-Ago-23
EBR	298741	7066 ANDRES AVELINO CACERES	714	CHORRILLOS	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	15-Ago-23
EBR	340293	7076 LAS BRISAS DE VILLA	714	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	16-Ago-23
EBR	298944	7103 PEDRO PAULET Y MOSTAJO	714	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	16-Ago-23
EBR	298963	LOS ANGELITOS DEL DIVINO NIÑO	714	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	16-Ago-23
EBR	298977	COMUNAL SAN JUAN DE LA LIBERTAD	714	CHORRILLOS	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	16-Ago-23
EBR	295040	10 PEDRO DE OSMA	707	BARRANCO	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	17-Ago-23
EBR	298982	COMUNAL SANTA ISABEL DE VILLA	714	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	17-Ago-23
EBR	340090	MILAGRITOS DE JESUS	714	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	17-Ago-23
EBR	299076	TUPAC AMARU II	714	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	17-Ago-23

EBR	295059	6051 MERCEDES INDACOCHEA	707	BARRANCO	YESCA CASTRO CHIRINOS	22-Ago-23
EBR	295064	6052 JOSE MARIA EGUREN	707	BARRANCO	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	22-Ago-23
EBR	295078	7032 VIRGEN DEL PILAR	707	BARRANCO	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	22-Ago-23
EBE	295021	02 LAURA ALVA SALDAÑA	RED 707	BARRANCO	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	22-Ago-23
EBE	300046	SANTA ISABEL	RED 708	CHORRILLOS	YESCA CASTRO CHIRINOS	23-Ago-23
EBE	298595	ESPECIAL 12	RED 713	CHORRILLOS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	23-Ago-23
EBE - PRITE	509833	PRITE	RED 705	CHORRILLOS	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	23-Ago-23
EBR	295083	7043 CORAZON DE JESUS	707	BARRANCO	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	23-Ago-23
EBR	295097	7047 TACNA	707	BARRANCO	YESCA CASTRO CHIRINOS	24-Ago-23
EBR	295101	7048 MANUEL MONTERO BERNALES	707	BARRANCO	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	24-Ago-23
EBR	295115	7049 CAP. FAP JOSE A. QUIÑONES GONZALES	707	BARRANCO	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	24-Ago-23
EBR	295120	7050 NICANOR RIVERA CACERES	707	BARRANCO	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	24-Ago-23
EBR	295139	7053 REINO DE ESPAÑA	707	BARRANCO	YESCA CASTRO CHIRINOS	29-Ago-23
EBR	295158	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA	707	BARRANCO	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	29-Ago-23
EBR	316622	15 VIRGEN DE LOURDES	708	MIRAFLORES	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	29-Ago-23
EBR	342800	42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	708	MIRAFLORES	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	29-Ago-23
EBR	316636	6003 REBECA CARRION CACHOT	708	MIRAFLORES	JOSE JUAREZ ARBOLEDA	31-Ago-23
EBR	316641	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	708	MIRAFLORES	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	31-Ago-23
EBR	316698	7001 ANDRES BELLO	708	MIRAFLORES	CARMEN YEANINA ESPEJO CURI	31-Ago-23
EBR	316655	7003 MANUEL FERNANDO BONILLA	708	MIRAFLORES	YESCA CASTRO CHIRINOS	31-Ago-23

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA I.E. PÚBLICA - ASGESE-UGEL.07

FECHA: día de 2023. HORA INICIO:

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Código Local						
Número/Nombre de la IE:						
Niveles que atiende la IIEE	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA			

Modali-dad	EBR ( )	EBE ( )	
UGEL	07	Red	
Turnos que atiende la IE	M	T	

Distrito			
Nombre del director			
DNI N°		Celular	
Correo del director			
Nombre del Personal a cargo de la supervisión			
DNI		Correo:	

2. TIPO DE SUPERVISIÓN

PROGRAMADA ( )	**NO PROGRAMADA ( )**

3. NORMATIVA QUE FACULTA LA SUPERVISIÓN:

De acuerdo a lo siguiente:
Artículo 141 del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, modificado por el artículo 1 del DECRETO SUPREMO N° 009-2016-MINEDU "Artículo 141.- De la Unidad de Gestión Educativa Local La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) es la instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la Dirección Regional de Educación (DRE), responsable de (…) supervisar, y evaluar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva de su jurisdicción, en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo; y atender los requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normativa del Sector Educación"(sic).
Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU. Art. 53, que aprueba el Manual de Operaciones de la DRELM se procede con las acciones designadas en el cargo de especialista de supervisión del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE de la UGEL.07, en concordancia con la actividad de fiscalización regulada por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General y la R.M. N° 474-2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural". Y su modificatoria RM N°149-2023-MINEDU, el OFICIO MÚLTIPLE N°00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC "Guía de Gestión Escolar y RM N° 153-2023 MINEDU Semanas de Gestión.

4. MOTIVOS DE LA SUPERVISIÓN:

Mediante el Oficio Múltiple N° XXXXX- 2023-UGEL.07-ASGESE, se dispone la supervisión programada a las II.EE. Públicas de Educación Básica de EBR en los distritos de Barranco, Chorrillos, Miraflores y San Borja en el año 2023.

I. DIMENSIÓN ESTRATEGICA

Compromisos de Gestión Escolar de resultados
CGE 1: Desarrollo integral de las y los estudiantes

Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	La I.E. evidencia acciones de actualización, reajuste y aprobación y oficialización de instrumentos de Gestión Escolar en la semana de gestión (PEI, PCI, PAT y RI), (RVM Nº011-2019-MINEDU, DS N°06-2019-MINEDU, RM N°189-2022-MINEDU, Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU, OFICIO 035-2021-MINEDU, RM N° 153-2023 MINEDU). **(Hoja de ruta para las semanas de gestión, aprobado por la UGEL 07; Actas, Planificador, etc.)**				
2	La I.E. cuenta con CONEI (Aprobado con RD de la UGEL 07, para llevar a cabo acciones para mejorar las condiciones: operativas, contratación de docentes, convivencia y otros.				
3	La I.E. cuenta con informe de Gestión Anual – IGA del 2022 de la I.E contempla los				

Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
	resultados de los CGE mediante Plataforma SISGESTIÓN- UGEL 07. Oficio Múltiple N° 0006- 2023-UGEL.07-ASGESE; Verificar la constancia.				
4	En el PEI de la I.E. el diagnóstico toma en cuenta los resultados de la gestión (CGE 1 y 2); condiciones de funcionamiento (CGE 3, 4 y 5); características del entorno de la IE (CGE 3, 4 y 5): a) Diagnóstico del desarrollo integral de estudiantes (CGE 1) b) Información cuantitativa asociada al CGE 2 c) Diagnóstico de condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE (CGE 3) d) Diagnóstico de práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB (CGE 4) e) Diagnóstico de bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de estudiantes (CGE 5) f) Análisis del entorno de la I.E. g) Consolidado de Diagnóstico Institucional. <u>Documentos de acuerdo a:</u> (Ley General de Educación 28044; RVM Nº011-2019-MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las I.E. y Programas de Educación Básica"; DS N°06-2019-MINEDU ; RM N°189-2022-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de I.E. Públicas de Educación Básica; RM N°189-2021-MINEDU, Aprueba las " Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"; OFICIO 035-2021-MINEDU (Guía Elaboración del PEI y Plan Anual de Trabajo de las I.E. de Educación Básica); RM N° 153-2023 MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión en las I.E. y Programas Educativos en la Educación Básica" http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/)				
5	El PEI de la I.E. CONTIENE: Identidad - Propuesta Pedagógica - la Propuesta de Gestión; Diagnóstico; Objetivos y metas y evidencias de su implementación con el "Plan de mejora" y se encuentra oficializado a la fecha con RD.. (Ley 28044, RVM Nº011-2019-MINEDU, DSN°06-2019-MINEDU, RM N°189-2022-MINEDU, RM N°186-2022-MINEDU, OFICIO 035-2021-MINEDU (Guía Para La Elaboración Del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual De Trabajo de las Instituciones Educativas De Educación Básica), RM N° 153-2023 MINEDU– http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/)				
6	En la I.E. el PAT 2023, guarda relación con el PEI en el año de ejecución con respecto al periodo de vigencia del PEI de acuerdo con la (Ley 28044, RVM Nº011-2019-MINEDU, DS N°06-2019-MINEDU, RM N°189-2022-MINEDU, , Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU, OFICIO 035-2021-MINEDU (Guía Para La Elaboración Del Proyecto Educativo Institucional Y Del Plan Anual De Trabajo De Las Instituciones Educativas De Educación Básica), RM N° 153-2023 MINEDU– http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/) (Ver el PAT y actas) y contiene: a) Datos generales del PAT son los mismos que los presentados en el PEI, tales como nombre, dirección completa, códigos de identificación, entre otros que se consideren relevantes. b) Objetivos y Metas – formuladas para el año de implementación del PEI que correspondan al año de ejecución del PAT (recomendado) c) Matriz que evidencia actividades de cada compromiso de Gestión Escolar 1,2,3,4 y 5 con metas, actividades, fuentes de verificación, responsables, cronograma. Asimismo, debe contener actividades Rutinarias: La matrícula escolar. La distribución de materiales educativos o recursos. Participación en simulacros Rendición de cuentas Reporte del censo educativo Emisión de nóminas y actas o similares. d) Calendarización del año escolar, semanas lectivas y de gestión RM N° 153-2023 MINEDU Anexos: Documentos que se consideren pertinentes y útiles para el trabajo cotidiano: • Cronograma de visitas de observación de aula. • Fichas detalladas de actividades planificadas. • Horarios de clase. Horarios de uso del aula de innovación u otros espacios. • Directorio de instituciones u organizaciones aliadas. • Cualquier otro documento o información proveniente del desarrollo de la planificación de la IE.				

Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
7	La I.E. cuenta con el Proyecto Curricular de la Institución Educativa –PCI, aprobado con RM.				
8	La IE ha elaborado, actualizado y/o reajustado, aprobado y oficializado con la RD el Reglamento Interno (RI) con los siguientes contenidos: a) Identidad y organización de la IE b) Normas de convivencia de la IE c) Derechos y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa d) Responsabilidades de la IE a nivel institucional e) Mecanismos de atención a la comunidad educativa Ley 28044, RVM Nº011-2019-MINEDU, DS N°06-2019-MINEDU, RM N°189-2022-MINEDU, , Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU, OFICIO 035-2021-MINEDU (Guía Para La Elaboración Del Proyecto Educativo Institucional Y Del Plan Anual De Trabajo De Las Instituciones Educativas De Educación Básica), RM N° 153-2023 MINEDU– http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/)				
9	La I.E. ha conformado los 3 Comités de Gestión Escolar y tiene evidencias de la oficialización y envió de RD a la UGEL.07. DS N°06-2019-MINEDU, RM N°189-2022-MINEDU, , Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU, OFICIO 035-2021-MINEDU				
10	La I.E. brinda información adecuada y oportuna de los resultados de aprendizaje dificultades y acciones de mejora a los PPFF. (Boleta de información de progreso de los Estudiantes)				
11	La I.E. cuenta con la APAFA registrado por la UGEL.07 y ejecutan actividades articuladas para el logro de aprendizajes y metas institucionales propuestas en el PAT. (Ley 28628 y el DS 04-2006 ED).				
12	Los integrantes del equipo directivo de la I.E. realizan reuniones periódicas para coordinar y mejorar el servicio educativo. (Actas de reunión)				
13	La I.E. comparte espacios con EBA, CETPRO, cuenta con el Consejo Directivo conformado por los directores de diferentes niveles y modalidades – RM 0172-2010-ED, Norma para la administración compartida de infraestructura y equipamiento educativo en las I.E. públicas que funcionan en el mismo local escolar.				
14	La I.E. cuenta con los puntos de acopio de desechos peligrosos para evitar situación de riesgo a la salud de los actores educativos.				
15	La I.E. tiene material dado de baja y requieren ser retirados por mediante de la estrategia Cero Chatarra y/o Ambulancia educativa de la UGEL.07.				

Compromisos de Gestión Escolar de resultados

CGE 2: Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.

Nº	Ítem	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
16	¿Cuentan con la totalidad de las nóminas de matrícula aprobadas **(oficiales y adicionales)** en SIAGIE? (verificar nómina de matrícula)			
	(a) Sí, INICIAL			
	(b) Sí, PRIMARIA			
	(c) Sí, SECUNDARIA			

Nº	Ítem	Matriculados	Asistentes	OBSERVACIÓN
17	Respecto a la asistencia de estudiantes			
	(a) Sí, INICIAL			
	(b) Sí, PRIMARIA			
	(c) Sí, SECUNDARIA.			

Nº	Ítem	Total, de docentes asistentes	Total, de docentes asignados a la IE	OBSERVACIÓN
18	Respecto a la asistencia del personal docente			
	(a) Sí, INICIAL			
	(b) Sí, PRIMARIA			
	(c) Sí, SECUNDARIA.			

Nº	Ítem Respecto a la asistencia auxiliar y administrativo	Total, de asistentes	Total, de asignados a la IE	OBSERVACIÓN
19	(a) Auxiliar			
	(b) Administrativo			

Nº	Ítem	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
20	La IE ¿Ha remitido la asistencia del personal docente, auxiliar, y administrativo, en forma oportuna a la UGEL.07?			

II. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones: CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD
CGE 3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo.

Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
21	¿La IE cuenta con el libro de reclamaciones ubicado en el lugar visible?				
22	¿La IE cuenta con recursos y materiales educativos? (verificar PECOSAS de materiales, recursos educativos y plataforma SIAGIE)				
23	La IE. cuenta con su Plan de Gestión del Riesgo y Desastres y Contingencia (con riesgo identificado) Aprobado con R.D, según normativa vigente: RSG 302-2019-MINEDU.Si la respuesta es SI . continuar con los literal: a), b), c)				
	a) Ficha de Índice de Seguridad de la I.E. – ISIE.				
	b) Tiene conformada sus brigadas de Educación Ambiental y GRD.				
	c) Ejecuta simulacros planificados e inopinados.				
24	¿Cuenta con la FICHA FAN Aprobada y registrada en el sistema MI MANTENIMIENTO?, RM N° 004-2023-MINEDU				
25	¿Si la IE cuenta con informe de culminación de acciones (JUNIO) y declaración de gastos (JULIO) de MI MANTENIMIENTO? RM N° 004-2023-MINEDU.				
26	¿La IE cuenta con la comisión de recursos propios?				
	a) ¿La I.E. ha incorporado las actividades de los recursos propios en el Plan Anual de Trabajo?				
	b) La IE realiza la rendición de cuentas sobre los recursos propios, ante el CONEI y UGEL.07 (trimestral y semestral)				
27	La IE realiza el Monitoreo y Evaluación del Quiosco, Cafetería, Comedor Escolar; y supervisa para garantizar el adecuado funcionamiento, según Oficio Múltiple N° 0074 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE y RM N°033-2019-MINSA.				
28	La IE. ¿Promueve acciones para el desarrollo de las buenas prácticas asociadas al compromiso de gestión escolar CGE 3?				
29	La IE. tiene conformado la Comisión de Alimentación Escolar CAE-2023, aprobado con RD. para la distribución de Qali Warma.				
30	La IE. tiene aprobado el Plan para la distribución de Qali Warma.				
31	La IE. tiene evidencia de la distribución de Qali Warma cumpliendo el cronograma.				

III.- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones: CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD
CGE 4: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
32	La IE, ¿Desarrolla los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención de los estudiantes extranjeros?				
33	La I.E. cuenta con el plan de Monitoreo pedagógico.				
	a) Nivel de ejecución: Inicio ( ), Proceso ( ), Final ( )				
	b) Cuenta con las fichas de monitoreo ejecutadas.				
	c) En la ficha de monitoreo se evidencia la evaluación formativa y cualitativa.				

34	La IE. realiza el monitoreo contemplando la verificación de las acciones de tutoría, sobre las 05 estrategias, establecido en los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica", aprobado mediante Resolución Viceministerial N°212-2020-MINEDU, RM186-2022-MINEDU, RM N°474-2022- Modificatoria RM N°149-2023-MINEDU; de la orientación educativa permanente como: ● Tutoría individual. ● Espacios de participación estudiantil. ● Tutoría grupal. ● Espacios con las familias y comunidad.				

IV.- DIMENSIÓN COMUNITARIA

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones: CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD
CGE 5: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
35	La I.E. cuenta con RD. de las Normas de Convivencia de la I.E. según DS N°004-2018 – MINEDU y RM 274-2020-MINEDU protocolos casaos de violencia escolar				
36	La IE. ¿Contempla en su reglamento interno, Contenido V, mecanismos de atención a la comunidad educativa de promoción del ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia basado con un enfoque de derechos y de Interculturalidad? y protocolos de atención a casos.				
37	La I.E cuenta con el Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar - (TOECE) y que forma parte del PAT.				
38	La I.E. ha registrado las actividades vinculadas a la gestión de la convivencia escolar, la atención y prevención de la violencia a través de la plataforma SIMON. OF. MULT 0109-2023-ASGESE.				
39	La IE. ¿Ha identificado y registrado casos de presunta violencia escolar en el libro de incidencia y la plataforma SISEVE?				
40	¿Los casos reportados en el portal del SISEVE, se encuentran en estado de atención oportuna?				
41	La IE. ¿Realiza acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar con la participación de aliados locales? Si la respuesta es SI, señale los aliados.				
42	La IE. ha identificado casos de violencia física, psicológica o sexual ejercida por una persona **dentro del entorno familiar**. Si la respuesta es SI, señale la cantidad de casos identificados (Protocolo 06 de acuerdo a la RM 274-2022-MINEDU)				
43	La IE. frente a los casos de violencia física, psicológica o sexual ejercida por una persona dentro del entorno familiar cumplió con el protocolo 06 de acuerdo a la RM 274-2022-MINEDU Si la respuesta es SI, señale la cantidad de casos atendidos, fueron en total ……				
45	La IE. ¿Promueve reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar? RM N°474-2022- Modificatoria RM N°149-2023-MINEDU.				
44	La I.E. promueve el Municipio escolar, o el que haga sus veces.				
45	La I.E. ha realizado encuentros familiares, jornadas de formación para madres, padres, tutor legal, apoderados y estudiantes).				
46	La IE. ¿Tiene conformada las brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros, BAPE, brigadas de EAIGRD (Educación Ambiental y gestión de desastres)?				
47	La I.E. promueve involucramiento de agentes sociales o aliados locales como: Gobierno Local, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, la academia, Centro de Emergencia Mujer, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, la Defensoría, la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, centros de salud, universidades, empresas, sabios locales, líderes de la comunidad, entre otros que pueden aportar al desarrollo integral y bienestar de los estudiantes, en el marco de la gran movilización de la lucha contra la violencia escolar RM N°474-2022- Modificatoria RM N°149-2023-MINEDU.				

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:

Siendo las …… del mismo día, concluye la supervisión y en fe del cual firmamos los suscritos.

Firma especialista UGEL.07 **Firma del Director (a)**